

Guayaquil, 23 de marzo de 2.015

Señor

GERENTE GENERAL
GERONIMO ONETO GERONETO S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 107 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 0.04 cada una, que poseo en el capital social de GERONIMO ONETO GERONETO S. A. a favor del señor Eduardo Oneto Ottati.

Dejo constancia expresa que al efectuar la antedicha transferencia quedan cedidos a favor del cesionario, todas las meras expectativas y derechos que pudiera tener contra la compañía GERONIMO ONETO GERONETO S. A., por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a favor del cedente.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE



Ab. Francisco Nugué Varas.

CESIONARIO



Dr. Eduardo Oneto Ottati

CONYUGE DEL CEDENTE



Karyna Oneto de Nugué

Guayaquil, 23 de marzo de 2.015

Señor

GERENTE GENERAL

GERONIMO ONETO GERONETO S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 106 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 0.04 cada una, que poseo en el capital social de GERONIMO ONETO GERONETO S. A. a favor del señor Leonardo Javier Oneto Ottati.

Dejo constancia expresa que al efectuar la antedicha transferencia quedan cedidos a favor del cesionario, todas las meras expectativas y derechos que pudiera tener contra la compañía GERONIMO ONETO GERONETO S. A., por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a favor del cedente.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE



Ab. Francisco Nugué Varas.

CESIONARIO



Ing. Leonardo Javier Oneto Ottati

CONYUGE DEL CEDENTE



Karyna Oneto de Nugué